



**COOPERATIVA DE EDUCACIÓN DE URABÁ  
“EDUCOOP”  
NIT 890.917.555-1**

**LII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE  
DELEGADOS**

**MARZO 15 DE 2024**



# COOPERATIVA DE EDUCACIÓN DE URABA

## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

### INFORME DE GESTIÓN 2023

---

#### ORGANISMOS DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

##### PRINCIPALES

Reina Zapata Sánchez, Presidente  
Ileana Arturo Soto, Vicepresidente  
María Esperanza Camacho,  
Secretaria  
Olga Lucía Loaiza Castaño  
Beatriz Elena Hincapié Cardona

##### SUPLENTE

Elkin Mauricio Ochoa Zapata  
Caicedo Zobeida Pérez Bello

##### GERENTE

Magister, Henry Esteban Palmett Plata

#### COMITÉ DE APELACIONES:

##### PRINCIPAL

Henry Torres Pérez  
Isabel Cristina Osorio  
Eneida Jaramillo

##### SUPLENTE

Adriana Usuga Guisao



# COOPERATIVA DE EDUCACIÓN DE URABA

## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

### INFORME DE GESTIÓN 2023

---

#### ORGANISMOS DE VIGILANCIA Y CONTROL

##### **JUNTA DE VIGILANCIA PRINCIPAL**

Jhon Jairo Pulgarín  
Camacho Luz Marina  
Rodríguez Moreno  
Migdonia Osorio González

##### **SUPLENTE**

Alejandra Espitia Sánchez

##### **REVISORIA FISCAL**

Jhonny Javier Valencia Álvarez

#### DIRECTIVOS COLEGIO COOPERATIVO DE APARTADO “CARB”

##### **RECTORA**

Especialista Carmen Cecilia González Arboleda

##### **COORDINADOR ACADEMICO**

Omar de Jesús León Hurtado

##### **COORDINADOR DE CONVIVENCIA**

Eufracio José Narváez

##### **SECRETARIA ACADÉMICA**

Marisel Pineda Torres

## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

### INFORME DE GESTIÓN 2023

#### PERSONAL EDUCOOP

#### PERSONAL ADMINISTRATIVO

PATERNINA RICARDO NÉLIDA ISABEL  
**Coord Contable y Financiera**

JARAMILLO ENEIDA DEL CARMÉN  
**Control Interno**

GULFO PEREA LETICIA ESTHER  
**Coord. Administrativa**

Yamil Sierra Rico  
**Facturación y Cartera**

TORDECILLA BEATRIZ EUGENIA  
**Auxiliar Administrativa y Contable**

PATIÑO TABORDA JOHANNY  
**Sistemas**

USUGA GUISAO ADRIANA MARIA  
**Biblioteca**

YESICA JULIETH ORTIZ RUIZ  
**Almacén**

URIBE DIANA MARCELA  
MONSALVE LOAIZA YULIANA  
CAUSIL CORTES LUISA FERNANDA  
**Cafetería**

ORTEGA GONZALEZ MANUEL AGUSTIN  
**Mantenimiento**

MUÑOZ OROZCO WILLIAM DE JESÚS  
RENDÓN GONZÁLEZ CARLOS HUMBERTO  
PALACIOS VIVAS OSWALDO  
**Seguridad**

HERRERA OBANDO MARÍA NUBIA PEREZ  
MERCADO LIDIS SURLEY OLIVEROS PANTOJA

LUZ MARINA ROJAS VARGAS MARIBEL  
ORTIZ LIDIS ESTHER  
**Servicios Generales**

CARDONA ALONSO YODIER  
**Psicóloga**

MESA CALDERON JULIET MILENA  
**Psicóloga**

#### DOCENTES

MORALES OSPINA ARNULFO  
QUINTO CORDOBA EDINSSON  
CORREAL TAMAYO MARIA RUTH  
AGUIRRE QUINTERO JOHANNA PAULINA

ARANGO GIRALDO BRAND  
GARCIA SALAS ELKIN ARTURO  
CUELLO RODRIGUEZ ESTERBANIS  
CANO FLOREZ YENNY STELLA

ALZATE BEDOYA MARIA VICTORIA  
USUGA MARTINEZ ELVA CRISTINA  
QUINTERO MARTINEZ NIDIA ALEXANDRA  
REYES MENA FREDY

ESPITIA GALVIS EDILBERTO  
AGUDELO GARCIA TANIA CATALINA ALCARAZ  
FERNANDEZ DANIEL ARTURO LAGAREJO  
LAGAREJO MARVIS LETELIER

RAMOS CONDE KAREN MARGARITA  
VILLADA MORALES FREDY GONZALEZ  
TABARES YURY MILENA  
NEGRETE ARROYO MARCO FIDEL

MAIRA ALEJANDRA RUIZ MUÑOZ  
RENJIFO FERNANDEZ VIVIANA  
ROJAS RUA CATALINA  
PINEDA PÉREZ ARELYS JOHANA

VELLOJIN VERGARA CINDY PAOLA  
MELENDEZ PARRA MARCO ANDRES  
RUIZ NUÑEZ ULGARICO JOSE  
VALDES VILLADA JHONNY ALBERTO

BABILONIA CORREA MAIRA YESENIA  
CHIMA AYALA WILBER ANTONIO  
CANO MACHADO MONICA MARIA  
RIVERA COSSIO BRANDON ESTIVEN



# COOPERATIVA DE EDUCACIÓN DE URABA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

INFORME DE GESTIÓN 2023

---

### INFORME DE GESTIÓN 2023

COOPERATIVA DE EDUCACIÓN DE URABA  
EDUCOOP

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
ACUERDO N° 16

#### POR EL CUAL SE CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

El Consejo de Administración de la **COOPERATIVA DE EDUCACIÓN DE URABA, EDUCOOP**, en uso de sus atribuciones legales y especialmente a lo consagrado en los artículos 69, 71, 72 y artículo 89 en su literal L, del Estatuto, y

#### CONSIDERANDO QUE:

1. Que el artículo 66 del Estatuto establece que “La Asamblea General es el órgano máximo de la administración de la Cooperativa. Sus acuerdos serán obligatorios para la totalidad de sus asociados, siempre y cuando se hayan adoptado de conformidad con las normas legales, reglamentarias o estatutarias. La constituye la reunión de los asociados hábiles o de los delegados elegidos por estos”.
2. Que la asamblea general ordinaria de delegados se debe desarrollar dentro de los tres primeros meses del año
3. Que el literal i del artículo 14 relacionado con los deberes de los asociados establece como deber de los asociados el “asistir a las asambleas generales ordinarias o extraordinarias y desempeñar los cargos para los cuales sean nombrado”.

#### ACUERDA

**Artículo 1º.** Convocar a la Asamblea General ordinaria de delegados de forma presencial, para el viernes quince (15) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), a las tres (6:00 P M) de la tarde, a realizarse en el Aula de Audiovisuales del Colegio Cooperativo CARB de Apartadó ubicado en la Diagonal 105C No. 99C – 51 Barrio Ortiz – Municipio de Apartadó-Antioquia.

**Artículo 2º.** Son asociados/delegados hábiles para efectos del presente artículo, los inscritos en el registro social que no tengan suspendidos sus derechos y se encuentren al corriente en el cumplimiento de todas sus obligaciones con la Cooperativa el último día hábil del mes inmediatamente anterior a la celebración de la Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria o de la elección de delegados.

## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

### INFORME DE GESTIÓN 2023

En consideración a lo anterior y para dar más claridad, el asociado deberá estar al día con todas sus obligaciones al veintiocho (29) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

**Artículo 3º.** La Junta de Vigilancia verificará la lista de asociados hábiles e inhábiles y la relación de estos últimos será publicada para conocimiento de los afectados, la cual deberá fijarse en las oficinas de la Cooperativa en un lugar visible por un término no inferior a diez (10) días calendario anteriores a la fecha de celebración de la Asamblea, tiempo durante el cual los asociados afectados podrán presentar los reclamos relacionados con la capacidad de participar.

Para tal efecto se publicarán las listas aquí descritas a partir del día martes primero (4) de marzo de 2024, y se recibirán los reclamos hasta el día viernes ocho (8) de marzo a las doce (12 m). La Junta de Vigilancia emitirá su concepto por escrito el día veintidós (12) de marzo de 2024, a la dirección que figure en los registros de la Cooperativa o a través de los medios electrónicos y tecnológicos.

**Artículo 4º.** La Convocatoria y sus documentos pertinentes, se enviarán a los delegados a la dirección que figure en los registros de la Cooperativa o a través de los medios electrónicos y tecnológicos, además se fijará en la cartelera de la Cooperativa.

**Artículo 5º.** El Consejo de Administración pondrá a disposición de los asociados, diez (10) días calendario antes de la fecha de celebración del evento, es decir el veinte (4) de marzo de 2024, los documentos, e informes que se presentarán a consideración de ellos en la Asamblea General Ordinaria de Delegados en las instalaciones de la Cooperativa

**Artículo 6º** Para dar cumplimiento al objeto de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, se propone desarrollar el siguiente protocolo y orden del día:

#### **Protocolo**

Himno de la República de Colombia

Himno del Cooperativismo

#### **Orden del día**

1. Verificación del quórum.
2. Instalación de la Asamblea por parte de la Presidente del Consejo de Administración.
3. Elección de Mesa Directiva: Presidente, Vicepresidente
4. Lectura, consideración y aprobación del orden del día.
5. Lectura y consideración del Reglamento Interno de la Asamblea.
6. Lectura del informe de aprobación del acta de la asamblea general ordinaria realizada en marzo del año 2023.
7. Designación de comisiones:
  - 7.1. Revisión y aprobación de la presente acta.

### INFORME DE GESTIÓN 2023

---

- 7.2. Escrutinios.
- 7.3. Propositiones y recomendaciones
- 8. Informes
  - 8.1. Consejo de Administración y Gerencia
  - 8.2. Junta de Vigilancia
  - 8.3. Revisoría Fiscal
- 9. Presentación, análisis y aprobación de Estados Financieros diciembre de 2023
- 10. Proyecto de Aplicación de excedentes del año 2023.
- 11. Elección de Revisor Fiscal principal y suplente y asignación de honorarios.
- 12. Himno Antioqueño
- 13. Clausura.

El presente acuerdo fue aprobado por el Consejo de Administración en reunión ordinaria del día lunes veintiuno (21) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024) conforme consta en el Acta No. 703 y divulgado a los asociados el día jueves veintidós (22) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024)

Para constancia firman.

**Reina Ester Zapata Sánchez**  
Presidente

**María Esperanza Camacho**  
Secretaria

### INFORME DE GESTIÓN 2023

#### REGLAMENTO INTERNO PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

#### COOPERATIVA DE EDUCACION DE URABA EDUCOOP

MARZO 15 DE 2024

Por medio del cual se reglamenta el desarrollo interno de la Asamblea general ordinaria anual de delegados de conformidad con el literal a del artículo 78 del estatuto vigente.

#### ACUERDA

**Artículo 1°.** La Asamblea será instalada por el presidente o su delegado del Consejo de Administración, quién una vez verificado el quórum y aprobado el orden del día, nombrados presidente, Vicepresidente y Secretario de la Asamblea, pondrá en consideración el presente acuerdo.

**Artículo 2°.** Podrán participar en las deliberaciones, y decisiones eventos en general a realizarse en la Asamblea, con voz y voto los asociados hábiles.

**Artículo 3°.** Tendrán voz en la Asamblea las personas que asistan a la Asamblea, los invitados especiales a los cuales el presidente de la Asamblea les conceda la palabra.

**Artículo 4°.** Cada delegado tiene derecho a un voto, para la presente Asamblea Ordinaria de Delegados las decisiones se tomarán por mayoría de votos.

**Artículo 5°.** El quórum mínimo de la Asamblea de Delegados está constituido por la mitad de los delegados hábiles convocados.

**Artículo 6°.** Cada persona podrá intervenir hasta dos veces sobre el mismo asunto, pero limitado a tres minutos por intervención, salvo que la Asamblea permita expresamente que lo prolongue.

**Artículo 7°.** Las intervenciones deberán ceñirse en todos los casos al tema que se discute.

**Artículo 8°.** Una vez aprobado el presente reglamento, la mesa directiva nombrará tres (3) delegados para que revisen y suscriban el acta correspondiente a la presente Asamblea, y tres (3) delegados conformaran la comisión de escrutinios.

**Artículo 9°.** Durante el desarrollo de la Asamblea se tendrá en cuenta por parte de todos los asistentes un correcto comportamiento.

La mesa directiva está facultada para ordenar el retiro del recinto de la Asamblea a cualquier asociado que se encuentre por cualquier medio impidiendo el desarrollo normal de la Asamblea.

**Artículo 10°.** ELECCIÓN REVISOR FISCAL. La elección de la revisoría fiscal, la votación se hará por votación uninominal, para tal efecto la elección se hará por mayoría de votos.

## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

### INFORME DE GESTIÓN 2023

**Artículo 11°.** Para lo no expresamente contemplado en este reglamento se actuará de conformidad con lo establecido en el estatuto vigente

**Artículo 12°.** Para la realización de la Asamblea General se hará uso de las siguientes mociones:

**MOCIÓN DE SUFICIENTE ILUSTRACIÓN:** Cualquier asociado podrá solicitar una moción de suficiente ilustración, cuando a su juicio considere que el tema en discusión haya sido informado y debatido con suficiencia, El presidente lo someterá a aprobación de la Asamblea.

**MOCIÓN DE ENMIENDA:** Tiene por objeto modificar agregar u omitir algún contenido a la moción original. Esta moción debe ser sometida a discusión y aprobación de la Asamblea y requiere el voto de la mayoría absoluta.

**MOCIÓN DE APLAZAMIENTO:** Se solicita cuando el tema tratado no se puede resolver en este instante y requiere de más tiempo y argumentación. En este caso se solicita que dicha proposición sea postergada para una futura sesión o delegación al Consejo de Administración, debe ponerse en consideración y votarse.

**MOCIÓN DE RECONSIDERACIÓN:** Tiene el objetivo que se reconsidere una proposición ya aprobada o rechazada. Ninguna moción podrá ser reconsiderada por más de dos (2) ocasiones.

**MOCIÓN DE ORDEN:** Solo podrá hacerse cuando se requiera formular objeciones o una decisión del presidente o a una cuestión de procedimiento parlamentario, o para la aplicación de una sanción. Será acatada o rechazada por el Presidente de la Asamblea.

**MOCIÓN PARA LEVANTAR LA SESIÓN:** Puede proponerse en cualquier momento de la Asamblea excepto en los siguientes casos: Cuando un asambleísta tiene el uso de la palabra, cuando se está verificando la votación, cuando ya se ha rechazado una moción semejante y cuando la Asamblea se encuentre en medio de un debate que no pueda suspenderse de repente. En toda Asamblea general la propone el presidente de la misma una vez agotado el orden del día.

**MOCIÓN DE INTERPELACIÓN:** Será considerada por el orador, con un tiempo máximo de un (1) minuto.

**MOCIÓN DE CENSURA:** Se hace cuando se considera que un caso o circunstancia no se está llevando en forma apropiada o se pasa de los límites de la ética y el decoro.

**Artículo 13°.** El presente acuerdo rige únicamente para la Asamblea general Ordinaria de Delegados a realizarse el quince (15) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Presidente de la Asamblea.

Secretario de la Asamblea.

### INFORME DE GESTIÓN 2023

#### 1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

##### 1.1. BALANCE SOCIAL

La cooperativa en el año 2023 tuvo un crecimiento negativo del 10% en sus asociados con respecto al año 2022 y en lo que respecta al año 2024 iniciamos el año académico con 503 asociados con un crecimiento positivo del 0,40% con respecto al año 2023, como se puede observar en la gráfica siguiente y hace referencia al primer principio cooperativo: Adhesión Libre y Voluntaria

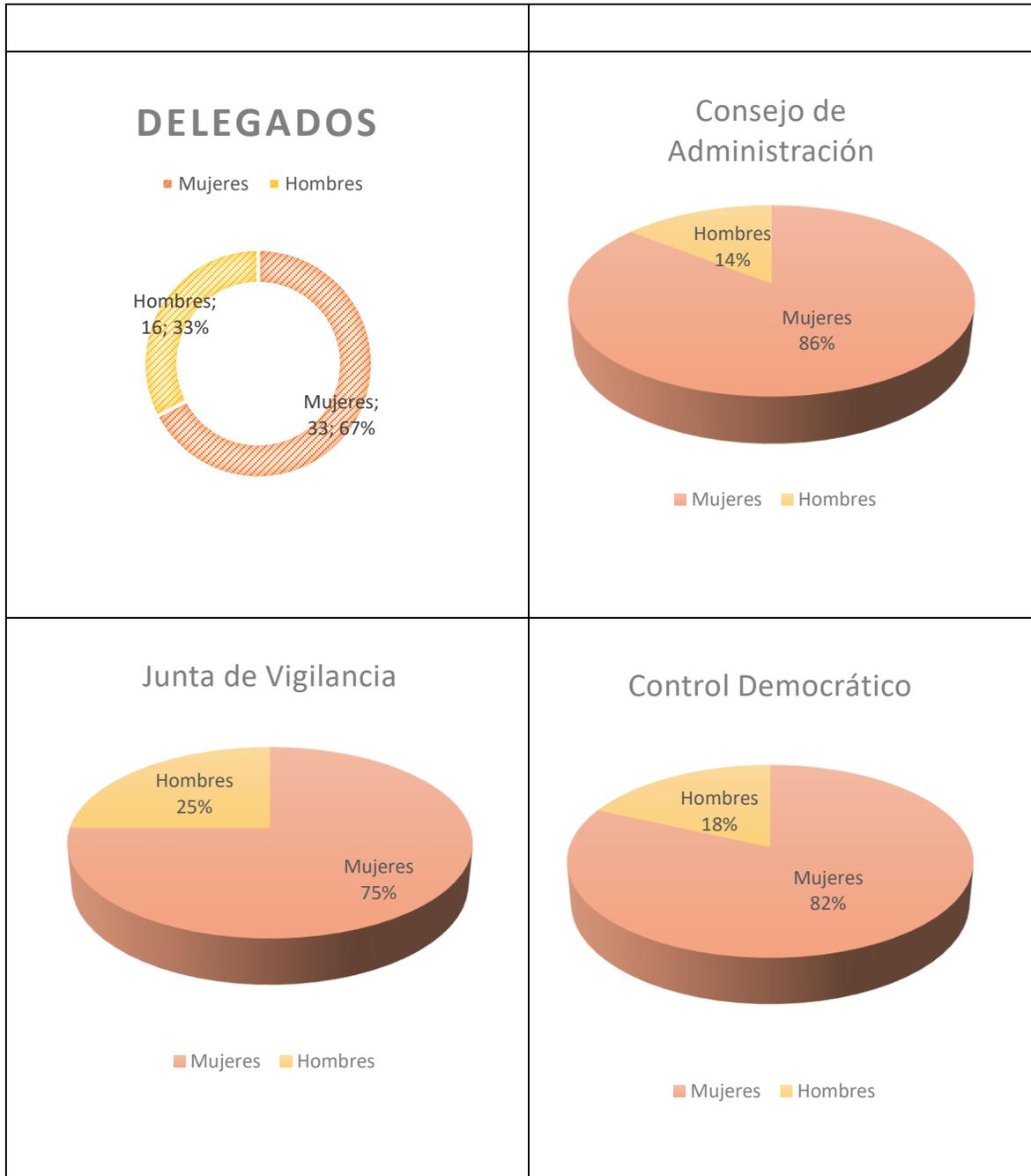


El criterio de identidad es uno de los pilares del Cooperativismo para hacernos legítimos y



auténticos. Igualmente que nos hace dueños y a la vez usuarios de los servicios y productos de nuestra propia iniciativa socio empresarial. Es así como en el año 2023 la composición de la Asamblea estuvo distribuida en un 64% por mujeres y un 36% de hombres, como se muestra en la gráfica siguiente y hace referencia al segundo principio cooperativo: Gestión Democrática por

parte de los asociados. Igualmente lo podemos observar en la gráfica siguiente en la conformación de los delegados elegidos en el año 2023, consejo de administración, junta de vigilancia y comité de apelaciones.



### INFORME DE GESTIÓN 2023

---

Hablar de participación económica en una cooperativa, es entender que ellas se hacen empresas, a partir del aporte económico y del uso de los servicios de ésta por parte de sus asociados, aunque este no es el fin último de la gestión de la cooperativa, el capital si constituye un medio para generar ventajas y construir mayores oportunidades a todos sus asociados. En el caso de EDUCOOP, todos los asociados usan el principal servicio que ofrece la cooperativa, el cual es la educación por medio de su Colegio Cooperativo, al igual que el almacén Cooperativo y la tienda escolar. Lo anteriormente expuesto hace referencia al tercer principio cooperativo: Participación Económica y Autogestión.

El carácter autónomo e independiente, permite que las personas no encuentren barreras para asociarse libre y voluntariamente para desarrollar una actividad que satisfaga sus necesidades. (Cuarto Principio: Autonomía e Independencia)

Uno de los principales papeles de la educación en las cooperativas, es mantener la cohesión del modelo y el sentido de organización, y por ello el cooperativismo lo tiene inmerso en su quinto principio (Educación).

Con la activación del fondo de Educación en el año 2022 se dieron los primeros pasos creando el comité de educación, se diseñó y se redactó el reglamento interno del fondo además que se realizaron las primeras acciones con el fin de hacer operativo el fondo, el fondo igualmente apoyo al desarrollo de la semana del cooperativismo y se inició en todo el colegio la cátedra cooperativa con el fin de ir permeando el pensar cooperativo en los estudiantes del colegio, de igual forma se tiene planeado realizar con los asociados y con los empleados de la Cooperativa. En el año 2023 se adquirió licencia de uso de la plataforma EducaCoop la Confederación de Cooperativas de Antioquia (CONFECOOP Antioquia), con el fin de formar a todos los asociados de la Cooperativa.

Para el año 2024 se tiene dentro de las acciones, diseñar e implementar la emisora y el periódico del colegio que servirá para desarrollar la estrategia de formación de la filosofía cooperativa y de sus principios como primera meta, realizar la semana del cooperativismo. En el año 2023 se activó el Fondo de Educación y se dieron los primeros pasos hacia el fortalecimiento de la educación cooperativa y solidaria en Educoop. Otra de las metas del 2024 es la de desarrollar el PESEM EDUCOOP y continuar con la educación y formación cooperativa por medio de la plataforma EducaCoop

La integración potencia las cooperativas a través del empoderamiento y sinergia de propósitos comunes, promoviendo alianzas estratégicas, negocios solidarios en formas de cadenas de valor, actividades asociativas y circuitos económicos para beneficios de los asociados y de los grupos de interés.

Convencidos de las bondades de la integración para el desarrollo de las organizaciones durante el año 2023 EDUCOOP se continuó con la afiliación a Confecoop Antioquia, CONACED, Equidad Seguros, Confiar Cooperativa, Previsora Social Vivir los Olivos, Cooperativa Cootraban y Cooperativa CFA por medio de servicios, igualmente con las Fundaciones Universitarias Minuto de Dios y Luis

## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

### INFORME DE GESTIÓN 2023

Amigó por medio de prácticas empresariales de sus estudiantes. (Sexto principio: Cooperación entre Cooperativas).

Educoop en su objeto social que tiene que ver con todos los aspectos de la Educación desarrolla acciones que van directamente relacionadas con la comunidad externa e interna a ella, en cuanto que su Siendo consecuentes con los principios y valores Cooperativos, en el año 2023 se adelantaron acciones y procesos que buscaron mejorar las condiciones de vida de los asociados, empleados y grupo familiar.

El Balance Social asciende a la suma de ciento cuarenta y un millones de pesos durante el ejercicio del año 2023, beneficiando a 183 entre asociados y empleados, que igualmente son asociados de la Cooperativa.

accionar impacta positivamente a todo un territorio y le va aportando al desarrollo de éste. Es ahí donde se ve reflejado el séptimo principio que determina nuestro aporte y apoyo a la comunidad, y que a su vez, como se dijo en líneas anteriores, actúa directamente en su base social como principal fin, para luego accionar en su entorno.

Algunas acciones a que se hace referencia en el párrafo anterior tiene que ver con todos los beneficios que reciben los asociados y su núcleo familiar de parte de la Cooperativa y que nos demuestra nuevamente el poder de la asociatividad.

Educoop en el año 2023 entregó por el Fondo de Solidaridad \$20,933.00 beneficiando a 30 asociados, para distintos apoyos, entre los que encontramos, calamidad doméstica, pago de anteojos, pago de tratamiento médico, pago de cuotas moderadoras.

El fondo de bienestar social entrego recursos por \$32.026.579 beneficiando a una gran parte de los asociados de la cooperativa, pues fueron destinado a actividades varias de recreación, cultura y deporte, entre los que se encuentran el cumpleaños del colegio y la cooperativa, el día de la mujer, premiaciones a deportistas, transporte de deportistas y estudiantes de las escuelas de cultura y deporte

En total por los fondos sociales de Solidaridad y Social, se entregaron \$52.959.580.

Concepto	Población	Cantidad
	Beneficiada	
Fondo de Solidaridad	30	20.933.000
Fondo de Bienestar	11	19.381.948
Fondo de Bienestar (Actividades recreativas, deportivas y culturales)	21	12.644.632
	<b>62</b>	<b>52.959.580</b>

### INFORME DE GESTIÓN 2023

Educoop el 2023, beneficios por pago total de todo el año, matrículas de honor y becas de honor por buen desempeño académico y alianzas con los algunos Jardines, descuento del 10% de la matrícula y pensión por pago todo el año, motivando el uso de los servicios de la Cooperativa por medio de su colegio Cooperativo. Al cierre del año se destinaron \$88.345.779 en estos beneficios. La Cooperativa ofrece un descuento del 15% en matrícula, pensión y costos administrativos por niño que venga de los jardines infantiles de Teacher Lina, Castillos de Sueño, Sol y Luna, para el año 2023 como se puede observar en la siguiente tabla

Concepto	Población	Cantidad
	Beneficiada	
Beneficio estudiantil hijos de empleado	10	21.527.590
Beneficio estudiantes directivos Consejo de Administración y Junta de Vigilancia	8	13.384.270
Beneficio a los Asociados padres de familia	103	53.433.919
	<b>121</b>	<b>88.345.779</b>

Por otra parte la cooperativa siendo consciente de que la productividad laboral se da en la medida que los trabajadores tienen recreación, capacitación, formación, incentivos, motivaciones, entre otros; realizó durante el año 2023 actividades que conducen a este objetivo, el área de Bienestar Laboral

Acciones	Monto
Bonificación anual por un única vez por los resultados obtenidos	\$ 40.739.000
Beneficios tiempos libres (2 días Semana Santa – 1 semana en el mes de julio – 3 días en el mes de octubre)	\$ 40.717.331
	<b>\$ 109.552.078</b>

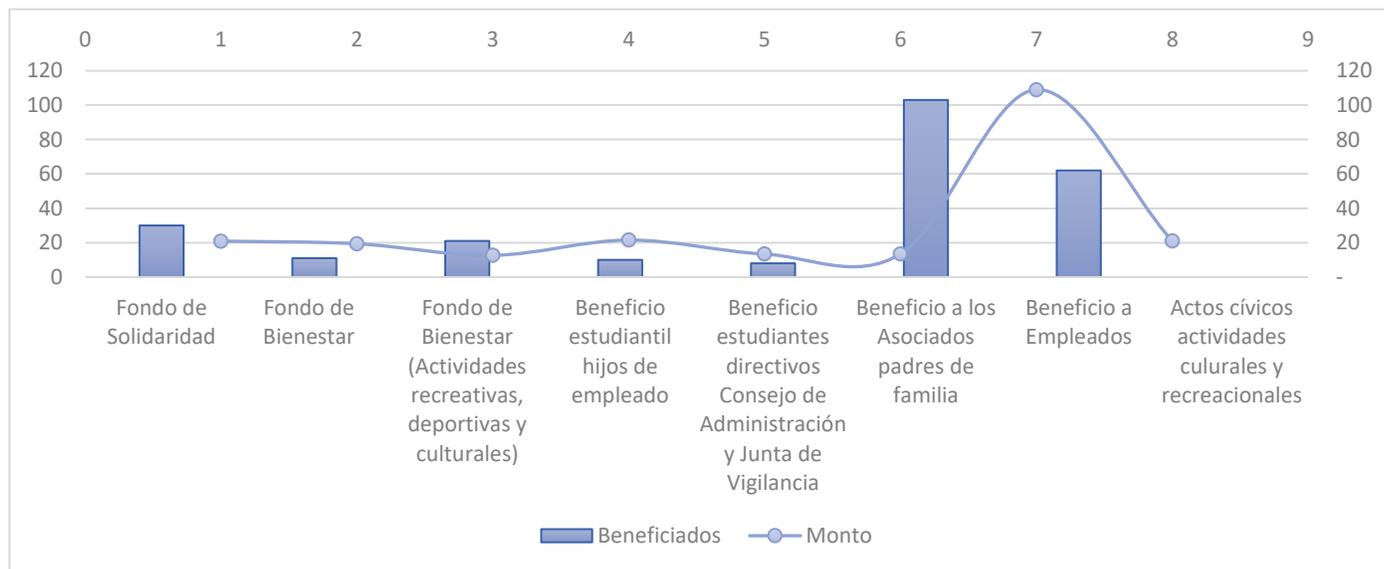
### INFORME DE GESTIÓN 2023

Actividades que benefician a la población estudiantil: En el 2023 se desarrollaron actividades tanto para los estudiantes del colegio cooperativo como para sus colaboradores, el monto ejecutado fue por \$21.226.917

Actos cívicos y actividades culturales y recreacionales	Monto
ACTOS CÍVICOS	8.704.485
EUCARISTÍAS	1.918.394
DÍA DEL EDUCADOR	5.320.000
CUMPLEAÑOS COLEGIO	444.105
SALIDAS PEDAGÓGICAS	100.000
FESTIVAL DE TEATRO	2.300.841
FERIA INVESTIGACIÓN	540.168
FIESTAS ESTUDIANTES	1.898.924
	<b>21.226.917</b>

Concepto	Beneficiados	Monto
Fondo de Solidaridad	30	21
Fondo de Bienestar	11	19
Fondo de Bienestar (Actividades recreativas, deportivas y c	21	13
Beneficio estudiantil hijos de empleado	10	22
Beneficio estudiantes directivos Consejo de Administración	8	13
Beneficio a los Asociados padres de familia	103	13
Beneficio a Empleados	62	109
Actos cívicos actividades culturales y recreacionales		21
		<b>231,2557098</b>

### INFORME DE GESTIÓN 2023

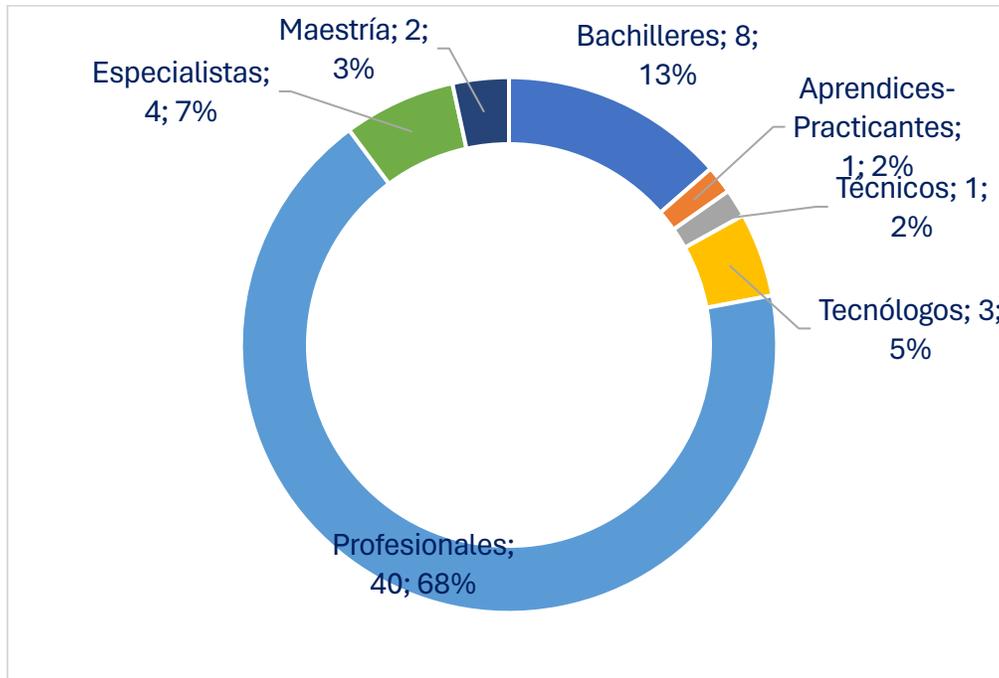
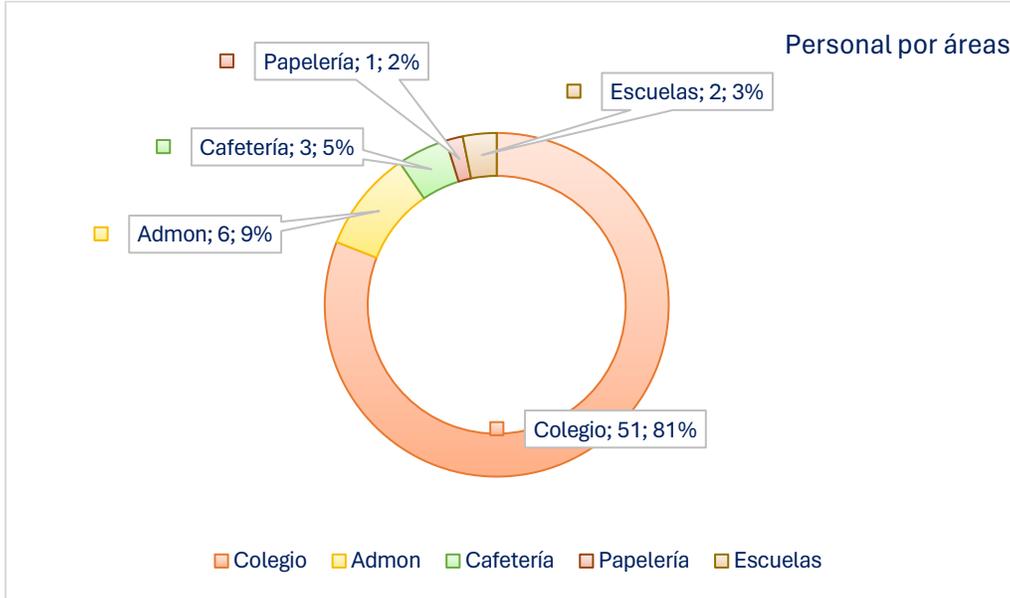


### 1.2. Equipo de Trabajo

Educoop para el desarrollo de su operación en el año 2023 tuvo una planta de empleados de 62 personas, el personal de las escuelas fueron siete (7), Baile y Danza(1), Banda músico (2), Ajedrez(1), Fútbol (1), Voleibol(1) y Trova(1)

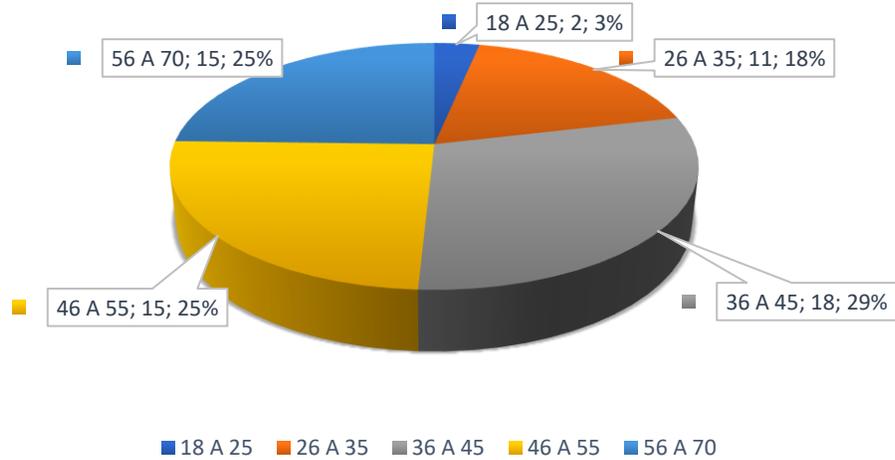
A continuación se muestran algunas gráficas relacionadas con el personal que apoya la operación de la Cooperativa y sus unidades de negocio.

### INFORME DE GESTIÓN 2023

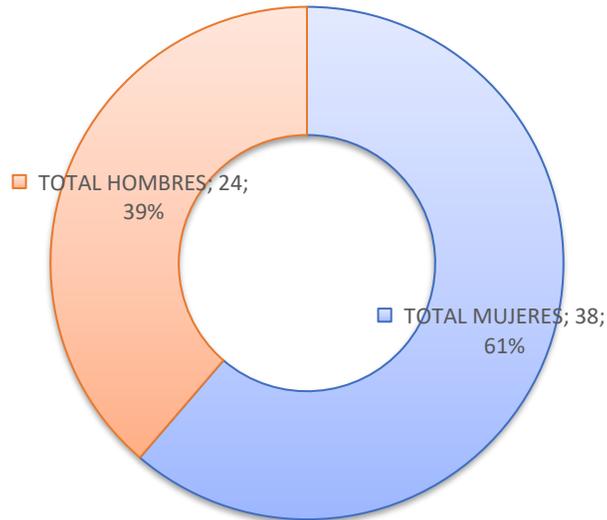


### INFORME DE GESTIÓN 2023

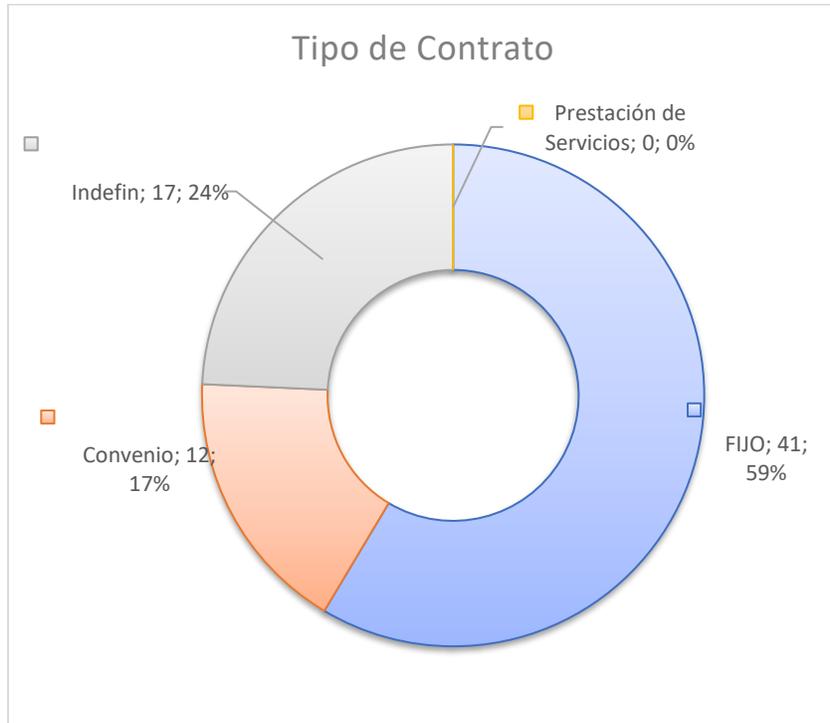
#### Personal x Rango de Edades



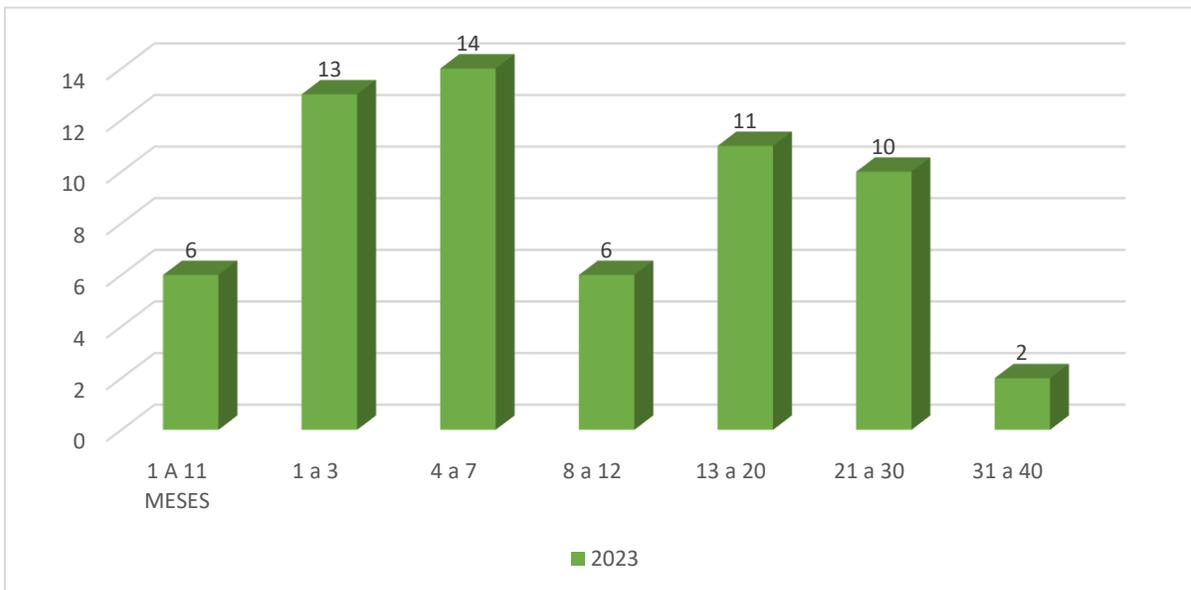
#### Personal x Sexo



### INFORME DE GESTIÓN 2023



Tiempo de laborar en la Cooperativa hasta el 31 de diciembre de 2023



### INFORME DE GESTIÓN 2023

---

#### **1.3. Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).**

SARLAFT EDUCOOP, cubija a todo el personal de la Cooperativa.

Objetivo: Dar cumplimiento a la legislación colombiana

En EDUCOOP, el SARLAFT, es OTRO de principales pilares

EDUCOOP Pertenece al nivel 2 de supervisión que corresponde a las Cooperativas que no ejercen actividad financiera.

La Cooperativa emprendió en el año 2019 la construcción de un trabajo conjunto para la gestión de riesgos institucional. Se inició su implementación con la Fase I de identificación y evaluación de los riesgos en los procesos administrativos. En el año 2020 seguimos con Fase II de monitoreo, revisión y comunicación. También se logró un trabajo articulado con las directivas para la evaluación de los riesgos que puedan afectar directa o indirectamente a la Cooperativa.

En los años siguientes se ha dado el seguimiento, evaluación y mejoramiento al Sistema de Riesgos

#### **Actividades realizadas en el año 2023:**

- Se ha dado cumplimiento en los reportes según lo estipulado y exigido en el Calendario dirigido al sector vigilado por la Superintendencia de la Economía Solidaria para Organizaciones de la Economía Solidaria que no ejercen actividad financiera. Bajo la normatividad de la Circular Externa 32 de 2021 y el numeral 2.2.7.2 del Capítulo XVII del título V de la Circular Básica Jurídica
- La infraestructura tecnológica diseñada y utilizada actualmente para el funcionamiento del SARLAFT, se realizó con los recursos humanos y físicos que posee la Cooperativa, éste ha permitido a la fecha, obtener las evidencias para realizar los reportes a la autoridad competente y cumplir con los mínimos requeridos.

#### **Acciones a Mejorar**

- Aspectos que requieren mayor cobertura de análisis, como es el caso de las verificaciones masivas, se debe implementar con un tercero o propio el acceso aun aplicativo para verificar los clientes, empleados, y proveedores.
- Los nuevos asociados a la Cooperativa fueron ingresados satisfactoriamente al SICSES. Página de la Súper solidaria

### INFORME DE GESTIÓN 2023

N°	DESCRIPCION DEL RIESGO PRESENTADOS EN LA COOPERATIVA	NIVEL DEL RIESGO
R-1	Error Humano	Bajo
R-2	Infraestructura tecnológica insuficiente para la notificación de alertas	Bajo
R-3	Falla en detectar los riesgos	Bajo
R-4	Incumplimiento en las exigencias normativas	Bajo
R-5	Posibilidad de vincular a una contraparte con documentos y/o información falsa	Media

#### 1.4. Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo SG – SST

SG-SST EDUCOOP, cubija a todo el personal de la Cooperativa.

Objetivo: Dar cumplimiento a la legislación colombiana

EDUCOOP, el SG-SST, es uno de principales pilares en el cuidado, prevención y protección de todo su personal

#### Actividades realizadas en el año 2023:

- Actualización de matriz de riesgos.
- Actualización de la matriz legal
- Evaluación de los estándares mínimos (resultado del 90%, de acuerdo a la resolución 0312 de 2019, se encuentra en el nivel máximo - Aceptable).
- Presentación de los estándares mínimos al Ministerio de trabajo a través de la página web.
- Formación a los docentes en política y objetivos del SG-SST.
- Desarrollo de la batería de riesgo psicosocial a los docentes y parte administrativa.
- Mediciones ambientales de iluminación y estrés térmico en las instalaciones del restaurante y sala de docentes.
- Seguimiento al ausentismo: IFAT: 0.17 accidentes por cada 100 trabajadores, tasa por enfermedad común 3.33%.
- Elaboración del profesiograma de acuerdo a las actividades de los empleados.

### INFORME DE GESTIÓN 2023

---

#### **Acciones por mejorar.**

- Seguimiento a contratistas
- Funciones y responsabilidades de los grupos de apoyo al SG-SST

#### **1.5. Proyecto Mantenimiento y Adecuaciones a la Infraestructura**

El mantenimiento y las adecuaciones de la infraestructura es continua y constante.

A continuación se relaciona los diferentes trabajos que se iniciaron y se hicieron durante el 2023 en la infraestructura física de EDUCOOP, estos son:

- Mobiliario Biblioteca
- Aire Acondicionado salón de música
- Se realizaron trabajos de mejoramiento de la estructura física (interna y externa) en resane y pintura de todo el colegio incluyendo el auditorio
- Mantenimiento sillas escolares.
- Mantenimiento de los baños de toda la planta física.
- Cambio escalonado de luminarias de luz blanca a panel Led.
- Cambio de sistema eléctrico de salones
- Mantenimiento Techos y sistema de drenajes de aguas lluvias
- Mantenimiento de equipos
- Construcción de área de comedor en el preescolar

#### **1.6. Proyecto Centro de Documentación Principal y Biblioteca.**

Dentro del proyecto de modernizar administrativamente la Cooperativa con respecto al manejo adecuado de los documentos, EDUCOOP inició el proyecto de Implementación de un Centro de Documentación Central. Se sigue en el plan de las siguientes etapas que tienen que ver con la adecuación y organización del archivo del colegio y con la sistematización de todo el archivo que son proyectos a largo plazo

- Programación de actividades educativas en la biblioteca de todos los grupos.
- Se les realizó mantenimiento preventivo y correctivo a libros que tenían hojas y pastas sueltas, consistente en aplicar silicona, y después se hace un ajuste con papel contac en ambos lados
- Se continua con el proceso de marcación de los libros por sistemas de clasificación Dewey.

#### **1.7. Proyecto de renovación de Sistema Eléctrico General.**

### INFORME DE GESTIÓN 2023

---

Se sigue en la renovación del Sistema Eléctrico General, en el año 2023 se renovó el tablero principal

#### 1.8. Coordinación Administrativa

- Se presentan nuevas, solicitudes de pagos de pensiones por porvenir
- Se realizaron correcciones de arl, estamos en espera que actualicen si hay inconsistencias
- Durante el 2023 se realizaron los pagos oportunamente de todas las obligaciones de prestaciones sociales como: primas, seguridad social, salarios, vacaciones etc.
- El comité social cumplió con sus actividades
- Se ampliaron los servicios de salud para el personal con UNLAB
- Limpieza de cajas de aguas residuales
- Revisión mensual de aulas
- Cambio y reparaciones de daños locativas
- Socialización con coordinadores, sobre altos consumos en productos de aseo (papel h, energía y agua)
- Mantenimiento de canoas
- Se realizaron los reportes de DATA CREDITO, durante todo el año
- Se realizó el plan de intervención de la ARL.
- Se cumplieron con los requerimientos en temas judiciales.
- Se realizaron adecuaciones en el sistema eléctrico
- Se ejecutaron todas las actividades y actos cívicos del colegio
- Finalizamos las capacitaciones faltantes del riesgo psicosocial
- Se culminó con éxito las capacitaciones de Colpensiones, las cuales replanteaban métodos para bajar la cartera
- Siguen en aumento la llega de personar reclamando los pagos de periodos pensionales

#### 1.9. Control Interno:

##### Inducción a la tesorera en :

- Manejo de software contable (SIIGO)
- Conocimiento del sistema de Facturación, Recaudos (Recibos de caja)
- Creación de asociados
- Revisión de Cartera en el programa contable
- Análisis de indicadores

## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

### INFORME DE GESTIÓN 2023

- programación de facturas recurrentes
- Elaboración de notas crédito y conocer cuando hacerlas(solicitar autorización a contabilidad)
- Hacer envíos masivos de comprobantes a la Dian, conocer y analizar las inconsistencias y aprender a solucionarlas
- Exportar e importar documento desde Excel al software
- Capacitación en organización de matriculas. Enseñando tener conocimiento de los documentos a diligenciar, desde la numeración de los pagare hasta hacer cambio de codificación
- Explicación sobre el sistema de riesgo y su aplicación a los asociados, empleados y proveedores
- Se realizo informe semestral sobre funciones realizadas en el primer semestre del año 2023, en lo relacionado al sistema de riesgo, se compartió con el revisor fiscal.
- Se consulto a la supersolidaria sobre el envío de este documento. La respuesta que nos dieron fue que este es un documento interno para tener por si salimos con programación de visita.
- Se realizaron oportunamente los reporte a la UIAF. Cabe anotar que hay reportes que se envían cada mes como son:
  - Transacciones en efectivo realizadas individual por \$10,000,000. la cual no aplica
  - Transacciones con tarjeta débito y/o crédito
  - Reportes al ROS, este es de operaciones sospechosas
  - Reporte de productos: este se realiza cada tres meses, en este se reportan inversiones y negocios fiduciarios entre otros. En este punto hacemos reporte negativo
  - Apoyo a procesos de cafetería en análisis de precio y otros
  - Apoyo al almacén en codificación e implementación a facturar electrónicamente en el punto POS
- Se finalizo la implementación del SIAR. Solo quedo faltando subir y dejar instalado en la página de EDUCOOP. Fue un logro realizado en compañía de gerencia

#### 1.10. Gestión tecnológica

Departamento de Sistemas de Información y Telecomunicaciones

La Cooperativa cuenta para su operación con una infraestructura de Hardware y Software que soportan las actividades tanto académicas como administrativas, para ello se tiene contratada una persona con perfil de Ingeniero de Sistemas que administra todo nuestro ambiente tecnológico. En la plataforma tecnológica contamos con los siguientes aplicativos:

PACSIS – COANET: Sistema de Notas

## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

### INFORME DE GESTIÓN 2023

SIIGO: Sistema de información que apoya la administración en las áreas contable y financiera (Contabilidad, facturación) y en la nómina electrónica.

Para el funcionamiento normal de la Organización cuenta con Redes de Conectividad alámbrica e inalámbrica, servicio de Internet con la empresa Claro, y que soporta igualmente el Sistema Cerrado de TV (Cámaras), Sistema compuesto por 9 cámaras.

#### Actividades realizadas

- Mantenimiento de equipos
- Instruimos
  - Cotejo de información con el coordinador Omar y Secretaria Marisel.
  - Actualización de base de datos y envió a instruimos.
  - Creación de video de como descargar la aplicación para los docentes y estudiantes.
  - Dar soporte.
- Software
  - Mantenimiento lógico o formateo a equipos de escritorio y portátiles.
  - Mantenimiento lógico a impresoras.
  - Mantenimiento lógico a dispositivos de redes.
  - Registro de móviles, PCs y portátiles a las redes de la empresa.
  - Instalación o actualización de la aplicación SICSES en los equipos de contabilidad.
  - Mantenimiento lógico en equipos de Educoop para la utilización de SIIGO nube.
  - Copia de información de los computadores de Educoop en discos duros externos y servidor.
  - Reseteo y configuración en dispositivos de redes.
  - Actualización de la ficha observador.
  - Remasterización (corrección) de videos y edición de imágenes de los grados.
  - Edición de diapositivas de los grados, transición, quinto y once.
  - Registro de activos y actualización de la base de datos.
- Reparaciones
  - Equipos de escritorio , portátiles, tv, videos beam , monitores, equipos de sonido,ups.
- Redes
  - Soporte en conectividad, telefonía.
  - Instalación de cableado para cámaras, dispositivos wifi, telefonía o áreas de trabajo para conectividad a internet.
  - Comunicación con proveedores para solución a inconvenientes u obtención de nuevos servicios.
  - Instalación de ayudas audiovisuales en el auditorio u otra locación para capacitaciones o eventos de la empresa o colegio.
  - Depuración de redes cableadas obsoletas.

## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

### INFORME DE GESTIÓN 2023

---

- Generación de áreas de trabajo en el proceso de matrículas.
- Cámaras de seguridad
  - Seguimiento al buen funcionamiento de todas las cámaras de la empresa.
  - Entrega de videos a personal externo siempre y cuando se presente el denuncia respectivo y firmen un documento sobre el tratamiento responsable de la información entregada.
  - Cambio de componentes o cableado para retornar la señal de la cámara.
- Página web y redes sociales colegio (twitter, facebook, instagram)
  - Publicación de actividades realizadas en la empresa e institución.
  - Mantenimiento de la página – eliminación de información, bloqueo de direcciones ip, revisión de buzón de correos.
  - Registro fotográfico de los eventos o actividades que se presentan en la empresa o colegio.
- Otros
  - Instalación de extintores recargados en los siguientes lugares: educoop, biblioteca, laboratorio, sala de sistemas de primaria y secundaria, docentes, rectoría y el almacén.

#### 1.11. Compromisos con las Entidades de Administración y Control Gubernamentales.

La cooperativa al 31 de dic de 2023, cumplió con todos los compromisos que se generan con la las entidades de administración y control a nivel del estado (Nacional, Departamental y Municipal), a continuación una lista de éstos:

- Supersolidaria, Superintendencia de Economía Solidaria
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)
- Fondo de Pensiones
- Cámara de Comercio
- Municipio de Apartadó, impuestos de industria y comercio.
- Predial
- Informes a la UIAF

#### 1.12. Arrendamientos

Dentro de las actividades que se realizan en la Cooperativa y como estrategia de generar otros ingresos que ayuden a la operación de ésta, EDUCOOP arrienda sus espacios físicos, durante el 2023 los arrendamientos generaron un ingreso de **\$250.633.741**, como se detalla a continuación:

## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

### INFORME DE GESTIÓN 2023

Arrendamiento del área contigua al Auditorio (Parqueadero): En el año 2023 se recibieron por este concepto **\$29.899.753**

Arrendamiento instalaciones físicas: En el año 2023 la Universidad Remington terminó el contrato de forma unilateral para el uso de las instalaciones. En este año se recibieron por este arrendamiento la suma de **\$213.629.030**

Por el alquiler del Auditorio en el 2023 se recibieron **\$6.944.957**

Por el alquiler de las aulas se recibieron **\$1.636.000**

Por el alquiler de las canchas y placa polideportiva se recibieron **\$160.000**

Una vez detallado el ingreso por los arrendamientos, igualmente se detallan los gastos prorrateados de éstos con el fin de determinar el verdadero excedente que nos dejó esta actividad, la siguiente tabla muestra lo dicho:

Código	Nombre cuenta contable	Ingresos 2023	Depreciación mensual	Servicios públicos	Mantenimiento	Predial	Total gastos	Excedente con terceros
41550503	AUDITORIO	6.944.958	5.501.880	150.210	-	1.245.656	6.897.746	47.212
41550506	PARQUEADERO	29.899.753	679.467	-	-	2.555.192	3.234.659	26.665.095
41550507	PLACA DEPORTIVA	160.000	4.854.400	-	3.261.259	1.239.268	9.354.927	9.194.927
41550509	AULAS EDUCATIVAS	213.629.030	43.073.333	37.176.878	14.026.355	2.931.484	97.208.050	116.420.980
<b>TOTAL INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS</b>		<b>250.633.741</b>	<b>54.109.080</b>	<b>37.327.087</b>	<b>17.287.614</b>	<b>7.971.601</b>	<b>116.695.382</b>	<b>133.938.360</b>

Como se puede observar el excedente por terceros fue de \$133.938.360 en el año 2023

#### 1.13. Propiedad intelectual y derechos de autor

Los softwares utilizados por EDUCOOP, están debidamente licenciados y protegidos por su propiedad intelectual y derechos de autor conforme a lo establecido en la normatividad vigente que rige la materia.

#### 1.14. Principio de la Continuidad

Como se observó a lo largo del presente informe, la Cooperativa tiene una franca recuperación desde la estructura financiera, su capital de trabajo se ha mantenido estable, los procesos que en algún momento ponían en duda el ejercicio de la actividad económica y la prestación del servicio se superaron, por lo tanto, es claro que la continuidad como principio de EDUCOOP, no está amenazada.

Es importante mencionar que la Cooperativa ha cumplido con los pagos correspondientes a la DIAN, la seguridad social y parafiscal, de conformidad con las tasas establecidas en la normatividad legal vigente, así como el pago de las prestaciones sociales a los empleados de la entidad

### INFORME DE GESTIÓN 2023

#### 2. GESTION JURÍDICA

DEMANDANTE	DEMANDADO	S	JUZGADO	PROCESO	TEMA
<b>ALFONSO LÓPEZ MORALES</b>	EDUCOOP	063/2020	24 LAB MEDELLÍN	ORDINARIO	BONO PENSIONAL
	<b>ACTUACIONES RELEVANTES</b>				
<p>1. EL 3 DE FEBRERO DE 2020, EL SEÑOR ALFONSO LÓPEZ MORALES PRESENTÓ DEMANDA ORDINARIA EN CONTRA DE EDUCOOP, PROCURANDO QUE SE RECONOZCA UNA RELACIÓN LABORAL ENTRE EL AÑO 1985 Y EL MES DE ENERO DE 1989, ASÍ COMO PARA QUE SE CONDENE A LA ENTIDAD AL PAGO DEL BONO PENSIONAL QUE CORRESPONDA A DICHO PERÍODO.</p> <p>2. LA DEMANDA FUE ADMITIDA POR EL JUZGADO 9º LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, MEDIANTE PROVIDENCIA DEL 5 DE FEBRERO DE 2020 Y SE DISPUSO LA NOTIFICACIÓN A COLPENSIONES Y EDUCOOP, RESPECTIVAMENTE.</p> <p>3. COLPENSIONES Y EDUCOOP FUERON DEBIDAMENTE NOTIFICADAS EN FEBRERO 14 Y 18 DE 2020, RESPECTIVAMENTE.</p> <p>4. EL DÍA 2 DE MARZO DE 2020, EL JUZGADO RECIBIÓ CONTESTACIÓN A LA DEMANDA POR PARTE DE EDUCOOP.</p> <p>5. LA AUDIENCIA DE TRÁMITE ESTÁ PROGRAMADA PARA EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2024.</p>					
<b>HUGO LEON FRANCO</b>	EDUCOOP	315/2019 549/2023	1º LAB APARTADÓ	ORDINARIO Y EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO	BONO PENSIONAL
	<b>ACTUACIONES RELEVANTES</b>				
<p>1. EL PROCESO ORDINARIO LABORAL CULMINÓ CON SENTENCIA EN LA QUE - ENTRE OTROS- SE CONDENÓ A EDUCOOP A CONSITUIR Y PAGAR EL VALOR DEL BONO PENSIONAL POR EL TIEMPO EN QUE EL SEÑOR FRANCO PRESTÓ SUS SERVICIOS A LA COOPERATIVA SIN QUE SE EFECTUARA AFILIACIÓN NI COTIZACIONES AL ISS - HOY COLPENSIONES.</p> <p>2. ACTUALMENTE EL SEÑOR FRANCO ADELANTA EJECUTIVO A CONTINUACÓN DE ORDINARIO, PROCURANDO EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA.</p> <p>3. EN DICHO TRÁMITE EJECUTIVO LA ÚNICA EXCEPCIÓN QUE EVENTUALMENTE PUEDE FORMULAR EDUCOOP COMO MECANISMO DE DEFENSA ES LA DE "PAGO", Y PARA TALES EFECTOS DEBE SOLICITARSE LA LIQUIDACIÓN DEL BONO PENSIONAL Y PROCEDER CON SU PAGO.</p>					
<b>JANNETH JARAMILLO MANCO</b>	EDUCOOP	111/2020	1º LAB APARTADÓ	ORDINARIO	BONO PENSIONAL
	<b>ACTUACIONES RELEVANTES</b>				

### INFORME DE GESTIÓN 2023

	<p>1. EL DÍA 1° DE JULIO DE 2020, LA SEÑORA JANNETH JARAMILLO MANCO PRESENTÓ DEMANDA ORDINARIA LABORAL EN CONTRA DE EDUCOOP, PROCURANDO QUE SE DECLARE LA EXISTENCIA DE UNA RELACIÓN LABORAL DESDE EL MES DE JUNIO DE 1997 HASTA EL 27 DE ENERO DE 2009, ASÍ COMO PARA QUE SE CONDENE A LA ENTIDAD AL PAGO DEL BONO PENSIONAL QUE CORRESPONDA A DICHS PERÍODOS.</p> <p>2. EL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE APARTADÓ INADMITIÓ LA DEMANDA Y, POSTERIORMENTE, MEDIANTE PROVIDENCIA DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2020 ADMITIÓ LA MISMA Y DISPUSO NOTIFICAR A LAS DEMANDADAS.</p> <p>3. EL DÍA 20 DE ENERO DE 2021, EL JUZGADO RECIBIÓ CONTESTACIÓN DE DEMANDA POR PARTE DE EDUCOOP. PENDIENTE QUE FIJEN FECHA Y HORA PARA CELEBRAR LA PRIMERA AUDIENCIA DE TRÁMITE.</p>				
<b>MARIA ELIZABETH DE SANTA LUISA BUSTAMANTE VELASQUEZ</b>	EDUCOOP	452/2022	1° LAB APARTADÓ	ORDINARIO	BONO PENSIONAL
	<b>ACTUACIONES RELEVANTES</b>				
	<p>1. LA SEÑORA MARIA ELIZABETH DE SANTA LUISA BUSTAMANTE VELASQUEZ RADICÓ DEMANDA ORDINARIA LABORAL EN CONTRA DE EDUCOOP, PROCURANDO QUE - ENTRE OTROS SE DECLARARA LA EXISTENCIA DE UNA RELACIÓN DESDE EL 21 DE MARZO DE 2003 HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2012, ASÍ COMO EL RECONOCIMIENTO Y PAGO DEL BONO PENSIONAL POR EL TIEMPO LABORADO ENTRE EL MES DE MARZO DE 2003 Y EL MES DE NOVIEMBRE DE 2010.</p> <p>2. OPORTUNAMENTE SE RADICÓ OPOSICIÓN POR PARTE DE EDUCOOP.</p> <p>3. LA PRIMERA AUDIENCIA DE TRÁMITE ESTÁ PROGRAMADA PARA EL DÍA 4 DE MARZO DE 2024</p>				
<b>AFP PORVENIR</b>	EDUCOOP	259/2019	2° LAB APARTADÓ	EJECUTIVO	APORTES EN MORA
	<b>ACTUACIONES RELEVANTES</b>				
	<p>1. EL DÍA 24 DE MAYO DE 2019, LA AFP PORVENIR RADICÓ DEMANDA EJECUTIVA LABORAL, PROCURANDO EL PAGO DE APORTES REPORTADOS EN MORA.</p> <p>2. MEDIANTE PROVIDENCIA DE FECHA 16 DE JULIO DE 2019, EL JUZGADO 2° LABORAL DEL CIRCUITO DE APARTADÓ DECIDIÓ LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO EN CONTRA DE EDUCOOP.</p> <p>3. EL 1° DE MARZO DE 2021, EL JUZGADO RECIBIÓ ESCRITO CONTENTIVO DE LAS EXCEPCIONES DE FONDO FORMULADAS POR EDUCOOP.</p> <p>4. MEDIANTE PROVIDENCIA DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2021, EL JUZGADO DECLARÓ IMPRÓSPERAS LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO FORMULADAS POR EDUCOOP, Y EN SU LUGAR ORDENÓ SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN.</p> <p>5. EN ÉSTE PROCESO SÓLO SE ESPERA EL PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN</p>				
<b>AFP PORVENIR</b>	EDUCOOP	300/2017	1° LAB APARTADÓ	EJECUTIVO	APORTES EN MORA
	<b>ACTUACIONES RELEVANTES</b>				

### INFORME DE GESTIÓN 2023

	<p>1. PROCESO TERMINADO EN AMBAS INSTANCIAS. DECLARARON PARCIALMENTE LA PROSPERIDAD DE ALGUNAS DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS.</p> <p>2. EN ESTE PROCESO SÓLO FALTA QUE EDUCOOP PAGUE LA TOTALIDAD DEL CRÉDITO, EL CUAL ASCIENDE A MÁS DE \$1.000.000.000.</p> <p>3. EL PROCESO ESTÁ INACTIVO DESDE EL MES DE ENERO DE 2020 POR FALTA DE IMPULSO DE PORVENIR.</p>				
<b>AFP COLFONDOS</b>	EDUCOOP	222/2021	1° LAB APARTADÓ	EJECUTIVO	APORTES EN MORA
	<b>ACTUACIONES RELEVANTES</b>				
	<p>1. LA AFP COLFONDOS PROMOVIÓ PROCESO EJECUTIVO PROCURANDO EL COBRO FORZADO DE APORTES EN MORA.</p> <p>2. EL JUZGADO LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO EN CONTRA DE EDUCOOP.</p> <p>3. OPORTUNAMENTE SE FORMULARON EXCEPCIONES DE MERITO FRENTE AL MANDAMIENTO DE PAGO.</p> <p>4. LA AUDIENCIA PARA RESOLVER LAS EXCEPCIONES ESTÁ PROGRAMADA PARA EL DÍA 20 DE MARZO DE 2024.</p>				
<b>OMAR DE JESÚS LEON HURTADO</b>	AFP PORVENIR Y COLPENSIONES	312/2022	1° LAB APARTADÓ	ORDINARIO	NULIDAD DE TRASLADO DE RÉGIMEN PENSIONAL
	<b>ACTUACIONES RELEVANTES</b>				
	<p>1. EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2023 SE EMITIÓ SENTENCIA FAVORABLE.</p> <p>2. LAS DEMANDADAS FOMULARON RECURSO DE APELACIÓN.</p> <p>3. PENDIENTE QUE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA RESULEVA LAS APELACIONES FORMULADAS POR LOS FONDOS DE PENSIONES DEMANDADOS.</p>				
<b>ELVA CRISTINA USUGA MARTÍNEZ</b>	AFP PORVENIR Y COLPENSIONES	321/2022	1° LAB APARTADÓ	ORDINARIO	NULIDAD DE TRASLADO DE RÉGIMEN PENSIONAL
	<b>ACTUACIONES RELEVANTES</b>				
	<p>1. SE RADICÓ DEMANDA EN CONTRA DE PORVENIR Y COLPENSIONES PROCURANDO QUE SE DECLARE LA NULIDAD DE TRASLADO O AFILIACIÓN EFECTUADO POR LA CRISTINA USUGA.</p> <p>2. LA AUDIENCIA PARA RESOLVER ÉSTE ASUNTO ESTÁ PROGRAMADA PARA EL DÍA 16 DE JULIO DE 2024,</p>				
<b>EDUCOOP</b>	COMERCIALIZADORA BERRIO LÓPEZ S.A.S	776/2018	3° PCUO MPAL APDO	EJECUTIVO	INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO
	<b>ACTUACIONES RELEVANTES</b>				

### INFORME DE GESTIÓN 2023

1. EL DÍA 2 DE NOVIEMBRE DE 2018 SE RADICÓ DEMANDA EJECUTIVA EN CONTRA DE LA COMERCIALIZADORA BERRIO LÓPEZ S.A.S., PROCURANDO EL COBRO FORZADO DE LA OBLIGACIÓN CONTENIDA EN EL DOCUMENTO DENOMINADO "ALIANZA PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE LA FIESTA Y EL BAZAR DE LA ANTIOQUELIDAD", CELEBRADO ENTRE EDUCOOP Y LA REFERIDA SOCIEDAD.
2. MEDIANTE PROVIDENCIA DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, EL JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL DE APARTADÓ ACCEDIÓ A LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO EN CONTRA DE LA SOCIEDAD EJECUTADA Y A FAVOR DE EDUCOOP.
3. ESTE PROCESO SE ENCUENTRA CON AUTO QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN.
4. NO SE HAN ENCONTRADO BIENES PARA EMBARGARLE A LA SOCIEDAD EJECUTADA.

#### 3. GESTIÓN COLEGIO COOPERATIVO CARLOS ARTURO ROLDAN BETANCUR

En sus 47 años de vida el colegio cooperativo lidera la calidad educativa.

En este año se destaca el excelente desempeño de la promoción 2023 en las Pruebas Saber ICFES, un camino que recorrimos con toda la Fe en Dios y la confianza en nuestros estudiantes por lo valiosos que son cada uno de ellos.



La institución logra conservar su nivel muy superior ocupando el primer puesto a nivel regional, ubicándose en el puesto 27 a nivel departamental entre 1.604 instituciones educativas y en el puesto 319 a nivel nacional entre 12.841.

Exaltamos el trabajo del equipo docente liderado por el coordinador académico Omar de Jesús León Hurtado y el coordinador de convivencia Eufrazio José Narváez Pineda, con el significativo aporte de nuestras orientadoras escolares Yodier Cardona Alonso y Juliet Meza.

En esta gran selección de la PROM 2023 el estudiante Santiago Gómez Villa obtiene el mejor puntaje ante el ICFES (418) y 10 estudiantes son seleccionados como los mejores bachilleres.

### INFORME DE GESTIÓN 2023

34 estudiantes obtienen un puntaje por encima de 300 en sus Pruebas Saber ICFES. Evidenciando la importancia del proceso de formación integral entre la familia y el colegio para alcanzar las metas y continuar avanzando en la educación superior en las carreras y universidades públicas o privadas de acuerdo con sus intereses profesionales, siendo significativo el número de estudiantes admitidos en la universidad de Antioquia.

Es así como la Cooperativa de Educación de Urabá Educoop desarrolla su encargo social a través del servicio educativo de calidad.

Agradecemos a las familias que han confiado la educación de sus hijos durante muchos años y a las que han ingresado este año y se unen a los docentes respaldando la formación integral de los estudiantes a través del establecimiento de relaciones respetuosas y empáticas para mantener la comunicación asertiva.



[INFORME DE RESULTADOS ICFES 2023.docx](#)

#### PROYECCIÓN INSTITUCIONAL

Nuestro Colegio se caracteriza por su dinamismo, liderazgo, apertura, organización, fraternidad, el aprendizaje permanente y la participación activa de los diferentes órganos del gobierno escolar.

### INFORME DE GESTIÓN 2023

El consejo directivo promueve la participación democrática y da las orientaciones para garantizar en el primer periodo la conformación de los órganos colegiados.

Personero de los estudiantes, representante de los estudiantes y contralor, en este ejercicio cuatro duplas presentan su programa de gobierno para trabajar por la convivencia escolar y el cuidado de la casa común. En esta gran fiesta democrática son elegidos Juan Pablo Gómez Villa como representante de los estudiantes y Xury Ríos Rojo como personero y como contralor Sebastián Guzmán. Nuestros estudiantes demostraron el desarrollo de sus competencias ciudadanas haciendo evidente sus grandes habilidades, conocimientos y actitudes para aportar a la construcción de ciudadanía desde el ámbito escolar, felicitaciones a este gran equipo de jóvenes decididos para participar en la vida política.



#### REPRESENTACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA.

Los padres de familia son para la institución fundamentales en el proceso educativo por ello la apuesta de la institución de trabajar juntos por un mismo fin para alcanzar el desarrollo académico, social, emocional y espiritual favoreciendo el desarrollo integral de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, esta alianza está fundamentada en el respeto, la confianza, el diálogo y la inclusión para privilegiar la autoridad de los padres y maestros.

El consejo de padres constituido por los padres representantes de cada grupo participarán en las comisiones de evaluación y promoción y en los procesos de desarrollo institucional. Resaltamos el compromiso, la entrega y la responsabilidad para acompañar la institución en los diferentes escenarios.

**INFORME DE GESTIÓN 2023****ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA**

Este equipo de padres participa a través de su presidente en el consejo directivo y apoyan la ejecución del proyecto educativo institucional, exaltamos la labor realizada por la señora Luz Mila Castro.

La institución exalta nuestras familias por su compromiso con la calidad de la educación, el gran reto es seguir trabajando juntos para construir una comunidad educativa sólida fortaleciendo la humanización para ser mejores personas.

**COMITÉ ESCOLAR DE CONVIVENCIA**

Desde la ley 1620 de 2013 está encargado de apoyar las acciones de promoción y seguimiento de la convivencia escolar, la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos así como el desarrollo y aplicación del manual de convivencia y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

A través de este comité se promueven las diferentes acciones para lograr aprendizajes significativos para que nuestros estudiantes aprendan a resolver los conflictos de manera adecuada y se planteen las acciones reparadoras para subsanar el daño causado y evitar que se repitan estas conductas inapropiadas, estableciendo los compromisos entre los estudiantes, docentes y familias.

**CONSEJO ACADÉMICO Y COMISIONES DE PROMOCIÓN**

El consejo académico como máxima autoridad pedagógica, propone el plan de estudios, hace actualización al curriculum, seguimiento y acompañamiento a los procesos para garantizar los

## INFORME DE GESTIÓN 2023

aprendizajes de los estudiantes en concordancia con los lineamientos, estándares y derechos básicos de aprendizaje emanados por el Ministerio de Educación Nacional.

El consejo académico para garantizar la evaluación formativa planteada en el SIEE (Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes) ha creado una serie de instrumentos que permiten fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Horario de atención a padres, planilla para el seguimiento de la puntualidad y la asistencia, informe de avances por periodo, aplicación de pruebas con instrumentos, socialización de pruebas con los estudiantes, aplicación de pruebas institucionales una por semestre, pre icfes para los estudiantes de grado noveno, décimo y once, aplicación de pruebas temáticas, olimpiadas matemáticas, plan lector, keep up de inglés, semilleros de investigación escolar, acompañamiento y apoyo ante incapacidades médicas de los estudiantes, análisis por comisión de evaluación y promoción por periodos y planes de mejoramiento, seguimiento a los ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes y orientación escolar por el departamento de psicología.

Exaltamos el gran trabajo realizado para fortalecer el componente académico del proyecto educativo institucional.

Agradecemos a los docentes que nos acompañaron dejando huellas en la comunidad educativa, a ellos nuestros mejores deseos para que en los nuevos proyectos continúen sembrando los conocimientos y los valores en los diferentes lugares e instituciones en los cuales fueron nombrados por el Ministerio de Educación Nacional: Brand Arango Giraldo, Karen Margarita Ramos Conde, Johana Paulina Aguirre, Marcos Negrete, Marvis Lagarejo, Viviana Rengifo, Maira Babilonia, Yenni Estella Cano, Uldarico José Ruiz.

## PROYECCIÓN INSTITUCIONAL



### INFORME DE GESTIÓN 2023

La institución realizó las salidas pedagógicas, convivencias, celebraciones eucarísticas en acción de gracias a Dios, visitas a los campus universitarios con los estudiantes de grado once, intercambio de semilleros de investigación escolar en la ciudad de Barranquilla, participación con Globe en la NASA en Dember Colorado y feria de la investigación escolar de la primera infancia, básica secundaria y media, décimo primer festival de teatro “La Casa Del Autor” con 23 puestas en escena.

#### SEMANA DE LA ANTIOQUEÑIDAD



Es un escenario para la cultura en la que se unen las familias para promover los talentos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes integrándonos como comunidad educativa para compartir y disfrutar alrededor de los valores y tradiciones antioqueñas. Este legado ha sido transmitido de generación en generación en los 47 años de vida institucional proyectando la institución de manera positiva en el ámbito local, regional y departamental logrando el reconocimiento por el gran aporte cívico y cultural que nos une como territorio en medio de la diversidad.

#### DEPORTES

Con la realización de la apertura a los juegos interclases se abre un abanico en las diferentes disciplinas deportivas como estrategia para optimizar el tiempo libre, mantener la salud mental y desarrollar los valores de la tolerancia, el respeto y el juego limpio. Se exaltan los deportistas en las diferentes disciplinas que dejaron en alto el nombre de la institución y la subregión de Urabá.



- **AJEDREZ**
  - Carlos Andrés Payan Barrientos – 11, Miguel Ángel Jaramillo Machado 9B, Santiago Jose Herrera Acosta 4B, Mariangel Petro Saibis 2A
- **FÚTBOL SALA**
  - Felipe sepulveda 8A, Geronimo Roa 8A, Mauricio Muñoz 8ª, Samuel Palacio 6A, Matias Hernandez 5B
- **FÚTBOL**
  - Matias Estupiñan 3A, Matias Serna 4B, Juan Cadavid 3B, José Miguel García V., Gerónimo Hincapié, Marco Tulio Hernández.
- **TIRO CON ARCO**
  - Luciana Copete 9A, Samuel Aristizabal 7B, Maximiliano Vellojin 8ª, Emiliano Escorcía, María Angel Escorcía, Samuel Aristizábal.
- **NATACIÓN**
  - Ana Roa 6A, Imanol Delgado 3A, María Fernanda Avilés, Jacobo Vellojín.
- **BICICROSS**
  - Santiago Hernández, María Angel Murillo, Tomas Aguirre.
- **PATINAJE**
  - María Fernanda Correa, Susana Cadavid, Alana Henao.
- **VOLEIBOL**
  - Juan José Ramírez Martelo, Dilan Monsalve, Saray Zapata Piedrahita
- **MOTOCROSS**
  - Salomé Henao



El año 2023 se finaliza con grandes logros en las diferentes áreas del proyecto educativo institucional siendo el reto seguir en el proceso de mejoramiento continuo para seguir avanzando y mantener siempre arriba de la mano de Dios el Colegio Cooperativo C.A.R.B.

Es de vital importancia fortalecer el sentido de pertenencia, el buen manejo de la cartera manteniendo al día los pagos por servicio educativo y el apoyo a la gestión del consejo de administración y la gerencia para hacer realidad las obras de infraestructura que se requieren.

### INFORME DE GESTIÓN 2023

#### 4. DEPARTAMENTO DE PSICOORIENTACIÓN

Teniendo en cuenta el compromiso que asume el Colegio Cooperativo de Apartadó “C.A.R.B” con sus estudiantes y la importancia de brindar una educación integral, cuenta en este momento con el Aula de Apoyo y Psicoorientación para realizar el acompañamiento con los niños, niñas y adolescentes y la población educativa, con el fin de contribuir en el proceso formativo y en el desarrollo de su potencial para adquirir habilidades que le permitan desenvolverse asertivamente en los diferentes escenarios que el entorno ofrece, aportándoles una mejor calidad de vida.

Uno de los servicios del departamento de Psicoorientación es el aula de apoyo que es un conjunto de servicios, estrategias y recursos que ofrecen los establecimientos educativos para brindar los soportes que permita la atención integral de los estudiantes con limitaciones o capacidades o talentos excepcionales el cual dentro del ámbito escolar impacta de manera positiva a la población estudiantil, sus familias y docentes aportando herramientas facilitadoras para fortalecer sus procesos formativos, en este departamento se trabaja de forma individual y grupal con los estudiantes; mejorando y aportando al goce de una vida armónica para ellos y sus familias, ya que es filosofía de la institución trabajar al ser desde las diferentes dimensiones; por lo tanto la importancia de nutrir a sus familias en diferentes temáticas que les servirán para afrontar las diversas problemáticas sociales contemporáneas como medida de promoción y prevención.

Procesos que se lideran desde el departamento de Psicoorientación.

- Atención en acompañamiento psicológico a estudiantes, padres de familia, docentes y administrativos.
- Procesos de observación a estudiantes
- Intervención psicológica a estudiantes
- Asesorías psicológicas : estudiantes, docentes y padres de familia
- Proceso de admisión de estudiantes nuevos – entrevista, prueba de conocimiento e inducción.
- Selección de personal (entrevistas, test, inducción) intervención Psicoeducativa a través Talleres de promoción y prevención a estudiantes y padres de familia.
- Orientación a docentes sobre la población con barreras para el aprendizaje y la participación
- Fortalecimiento en el aprendizaje con los dispositivos básicos con los niños, niñas y adolescentes con barreras para el aprendizaje y la participación
- Seguimiento a los procesos de convivencia
- Desarrollo del potencial humano en los estudiantes a través de las Habilidades sociales
- Orientación, asesoramiento profesional y vocacional grados 10º y 11º
- Simulacro de entrevistas a grado 11º
- Apoyo psicopedagógico a través del blog institucional sobre los niños con barreras para el aprendizaje y la participación
- Observación en las aulas de clases

## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

### INFORME DE GESTIÓN 2023

---

- Apoyo a los procesos de comisión de evaluación y promoción
- Acompañamiento a pruebas institucionales
- Orientación a los docentes para elaboración de los planes Individuales de Ajustes razonable
- Acompañamiento a profesionales en formación
- Asesoría a padres de familia para procesos por especialistas.
- Elaboración y aplicación de instrumentos ( pruebas psicométricas )
- Espacios en horario de clases grados 10° y 11° jueves y viernes
- Programa liderado por la universidad Luis amigo ( vamos a la U) grado 11
- Asistencia a reuniones de comités de convivencia, Reunión comisión de Evaluación y promoción, Reunión por Rectoría
- Acompañamiento y seguimiento a los procesos de convivencia

La institución como entidad garante del bienestar integral ha ofrecido a las familias y al equipo docente

- Acompañamiento Psicológico (atenciones)
- Fortalecimiento en la red de apoyo, (compañeros, educadores y familia)
- Orientación en actividades educativas con el director de grupo.

Temas trabajados durante las atenciones psicológicas

- Inteligencia emocional
- Control de impulsos
- Reconocimiento de emociones
- Autoestima
- Percepción personal
- Trabajo y tiempo
- Disciplina y orden
- Comunicación asertiva
- Autocontrol
- Hábitos de estudio
- Tolerancia a la frustración
- Toma de decisiones
- Habilidades sociales

#### Talleres Grupales

- Consumo ( SPA)
- Proyecto de Vida
- Acompañamiento a pruebas instruimos e institucionales
- Con estudiantes con barreras para el aprendizaje y la participación

### INFORME DE GESTIÓN 2023

- Orientación vocacional
- Toma de decisiones
- Costurero emocional
- Bullying
- Acompañamiento psicológico a deportistas
- Acompañamiento a los proyectos de investigación
- Prevención del suicidio
- Educación para la sexualidad ( enfermedades de transmisión sexual)
- Selección de personal docente
- Talleres como: conociéndome
- Autoconocimiento
- El inventario de mi vida
- Intereses vocacionales
- Proyecto de vida
- Planear mi vida
- Perfil profesional
- Selección de estudiantes nuevos

#### Evidencia de talleres realizados



#### Carrusel de salud mental Administración municipal, sepsne y colegio cooperativo



#### Trabajo de las emociones









**JULIET MESA CALDERÓN**  
Psicóloga (Aula de Apoyo)  
T.P. 186746



**YODIER CARDONA ALONSO**  
Psicóloga  
TP: 172490

### INFORME DE GESTIÓN 2023

#### 5. GESTIÓN FINANCIERA

COOPERATIVA DE EDUCACIÓN DE URABÁ					
EDUCOOP					
NIT. 890917555-1					
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA					
A DICIEMBRE 31 DE 2023 - 2022					
CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS					
	NOTA	2023	2022	VARIACIÓN	
				ABS	REL
<b>ACTIVO</b>					
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	<b>5</b>	<b>12.471</b>	<b>75.617</b>	<b>(63.146)</b>	<b>-83,51%</b>
CAJA		-	1.200	(1.200)	-100,00%
BANCOS		12.471	74.417	(61.946)	-83,24%
<b>INVENTARIOS</b>	<b>6</b>	<b>57.747</b>	<b>50.020</b>	<b>7.727</b>	<b>15,45%</b>
BIENES NO TRANSFORMADOS POR LA EMPRESA		57.747	50.020	7.727	15,45%
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>7</b>	<b>561.004</b>	<b>573.982</b>	<b>(12.978)</b>	<b>-2,26%</b>
DEUDORES X PRESTAC SERVICIOS		347.755	377.051	(29.295)	-7,77%
DET. DEUD X PRESTAC SERVICIOS		(124.927)	(69.588)	(55.339)	79,52%
ANTICIPOS(CONTRATOS- LABORALES)		16.483	2.200	14.283	649,23%
CUENTAS POR COBRAR A EMPLEADOS		-	21.507	(21.507)	-100,00%
OTRAS CTAS X COBRAR		321.693	242.813	78.880	32,49%
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>8</b>	<b>25.487.969</b>	<b>25.554.959</b>	<b>(66.990)</b>	<b>-0,26%</b>
TERRENOS		20.342.217	20.342.217	-	0,00%
EDIFICIOS		5.619.739	5.619.739	-	0,00%
MUEBELES Y EQUIPOS DE OFICINA		85.596	74.722	10.874	14,55%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN		91.436	72.700	18.736	25,77%
EQUIPO DE HOTELES Y RESTAURANTES		11.392	11.392	(0)	0,00%
MAQUINARIA Y EQUIPO		3.550	3.550	-	0,00%
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		(665.961)	(569.360)	(96.600)	16,97%
<b>PROPIEDAD DE INVERSIÓN</b>	<b>9</b>	<b>7.432.518</b>	<b>7.432.518</b>	<b>-</b>	<b>0,00%</b>
TERRENOS		8.815.026	8.815.026	-	0,00%
DETERIORO DE VALOR		(1.382.508)	(1.382.508)	-	0,00%
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>10</b>	<b>2.445</b>	<b>3.910</b>	<b>(1.465)</b>	<b>-37,47%</b>
SEGUROS		2.445	3.910	(1.465)	-37,47%
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>33.554.154</b>	<b>33.691.006</b>	<b>(136.853)</b>	<b>-0,41%</b>

## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

### INFORME DE GESTIÓN 2023

<b>PASIVO</b>					
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	<b>11</b>	-	<b>69.981</b>	<b>(69.981)</b>	<b>-100,00%</b>
OBLIGACIONES FINANCIERAS/CONFIAR		-	66.454	(66.454)	-100,00%
INTERESES CRÉDITO/CONFIAR		-	3.528	(3.528)	-100,00%
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>12</b>	<b>671.566</b>	<b>860.223</b>	<b>(188.657)</b>	<b>-21,93%</b>
HONORARIOS		13.150	7.408	5.742	77,52%
COSTOS Y GASTOS X PAGAR		79.180	205.826	(126.647)	-61,53%
PROVEEDORES		6.616	-	6.616	
RETENCIÓN EN LA FUENTE		3.015	5.006	(1.991)	-39,77%
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS		263.388	389.183	(125.795)	-4,35%
<b>BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	<b>13</b>	<b>75.812</b>	<b>59.767</b>	<b>16.045</b>	<b>26,85%</b>
RETENCIONES Y APORTES SEG. SOCIAL		14.908	11.554	3.354	29,03%
PRESTACIONES SOCIALES		60.904	48.213	12.690	26,32%
REMANENTES POR PAGAR(APORTES REEMB)	<b>12</b>	230.405	193.032	37.372	19,36%
<b>FONDOS SOCIALES</b>	<b>14</b>	<b>358.263</b>	<b>209.994</b>	<b>148.270</b>	<b>70,61%</b>
EDUCACION		201.247	117.402	83.845	71,42%
SOLIDARIDAD		94.935	65.561	29.374	44,80%
FONDO PARA INFRAESTRUCTURA		62.080	11.773	50.307	427,31%
BIENESTAR SOCIAL		-	15.257	(15.257)	-100,00%
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	<b>15</b>	412.035	346.411	65.624	18,94%
INGRESOS PARA TERCEROS	<b>16</b>	29.949	25.599	4.350	16,99%
PROVISIONES (FONDOS DE PENSIONES)	<b>17</b>	2.322.017	2.377.239	(55.222)	-2,32%
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>3.793.830</b>	<b>3.889.446</b>	<b>(95.616)</b>	<b>-2,46%</b>
<b>PATRIMONIO</b>	<b>18</b>				
<b>APORTES SOCIALES ORDINARIOS</b>		<b>164.902</b>	<b>143.050</b>	<b>21.853</b>	<b>15,28%</b>
<b>CAPITAL MÍNIMO IRREDUCIBLE ( 155 SMMLV)</b>		<b>179.800</b>	<b>183.083</b>	<b>(3.283)</b>	<b>-1,79%</b>
RESERVA PROTECCION DE APORTES		514.400	413.786	100.615	24,32%
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA		98.928	98.928	-	0,00%
SUPERÁVIT (AUXILIOS Y DONACIONES)		68.808	68.808	-	0,00%
RESULTADO CONVERSIÓN A NIIF		9.466.289	9.466.289	-	0,00%
OTRO RI(REVALUACIÓN PROP. PLANTA Y EQUIPO)		19.092.237	19.092.237	-	0,00%
RESULTADOS EJERCICIO ANTERIOR		-	-	-	
RESULTADOS PRESENTE EJERCICIO		174.960	335.381	(160.421)	-47,83%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>29.760.324</b>	<b>29.801.560</b>	<b>(41.237)</b>	<b>-0,14%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>33.554.154</b>	<b>33.691.006</b>	<b>(136.853)</b>	<b>-0,41%</b>
		-	0		
					
<b>HENRY ESTEBAN PALMETT PLATA</b>				<b>NÉLIDA ISABEL PATERNINA RICARDO</b>	
Representante Legal				Contadora	
				T.P 191315 -T	
					
<b>JHONNY JAVIER VALENCIA ALVAREZ</b>					
Revisor fiscal					
T.P 117111-T					
					2 de 2

## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

### INFORME DE GESTIÓN 2023

COOPERATIVA DE EDUCACIÓN DE URABÁ					
EDUCOOP					
NIT. 890917555-1					
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL					
A DICIEMBRE 31 DE 2023 - 2022					
CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS					
	NOTA	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN 2023 - 2022	
				ABS	REL
<b>INGRESOS</b>					
<b>INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>19</b>	<b>2.755.912</b>	<b>2.617.323</b>	<b>138.589</b>	<b>5,30%</b>
INGRESOS DE ENSEÑANZA		2.394.341	2.250.892	143.450	6,37%
VENTAS EN CAFETERÍA Y ALMACÉN		301.768	286.470	15.298	5,34%
ARRENDAMIENTOS		250.634	229.521	21.113	9,20%
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS		(190.831)	(149.560)	(41.271)	27,60%
<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>944.901</b>	<b>1.426.894</b>	<b>(481.993)</b>	<b>-33,78%</b>
INTERESES DE BANCOS Y OTROS		14.281	11.511	2.770	24,06%
RECUPERACIONES CARTERA		3.041	11.214	(8.172)	-72,88%
CUOTA ADMISIÓN Y/O ADMINISTRACIÓN		927.580	743.203	184.376	24,81%
VALORIZACIÓN PROP. INVERSIÓN		-	659.626	(659.626)	-100,00%
INGRESOS POR DONACIONES		-	1.340	(1.340)	-100,00%
<b>TOTAL INGRESOS ACTIVIDAD ORDINARIA</b>		<b>3.700.813</b>	<b>4.044.217</b>	<b>(343.404)</b>	<b>-8,49%</b>
<b>COSTOS DE VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>20</b>	<b>2.599.039</b>	<b>2.321.410</b>	<b>277.628</b>	<b>11,96%</b>
COSTOS DE ENSEÑANZA		2.390.453	2.080.331	310.122	14,91%
COSTOS CAFETERÍA Y ALMACÉN		208.586	241.080	(32.494)	-13,48%
<b>TOTAL COSTOS DE VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>		<b>2.599.039</b>	<b>2.321.410</b>	<b>277.628</b>	<b>11,96%</b>
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>21</b>				
BENEFICIOS A EMPLEADOS		406.371	681.876	(275.504)	-40,40%
GENERALES		306.815	289.815	17.000	5,87%
DETERIORO DE VALOR		56.071	69.588	(13.517)	-19,42%
DEPRECIACIONES PROP. PLANTA Y EQUIP		96.600	77.389	19.212	24,83%
FINANCIEROS		52.758	50.640	2.118	4,18%
GASTOS VARIOS (INTERESES Y OTROS)		8.198	215.667	(207.468)	-96,20%
IMPUESTO DE RENTA		-	2.451	(2.451)	-100,00%
<b>TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>		<b>926.814</b>	<b>1.387.425</b>	<b>(460.611)</b>	<b>-33,20%</b>
<b>EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA</b>		<b>174.960</b>	<b>335.381</b>	<b>(160.421)</b>	<b>-47,83%</b>
<b>EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO</b>		<b>174.960</b>	<b>335.381</b>	<b>(160.421)</b>	<b>-47,83%</b>
Firmas del Estado de Resultado Integral Año 2023 vs 2022 en la página # 2					
 <b>HENRY ESTEBAN PALMETT PLATA</b> Representante Legal		 <b>NÉLIDA ISABEL PATERNINA</b> Contadora T.P 191315 -T			
 <b>JHONNY JAVIER VALENCIA ALVAREZ</b> Revisor fiscal T.P 117111-T					







# COOPERATIVA DE EDUCACIÓN DE URABA

## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

### INFORME DE GESTIÓN 2023

---

#### NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 31 DE 2023

(Cifras en miles de pesos colombianos)

##### LA ENTIDAD

La COOPERATIVA DE EDUCACIÓN DE URABÁ “EDUCOOP”, fue reconocida como personería jurídica de derecho privado, empresa sin ánimo de lucro, mediante resolución 075 del 10 de septiembre de 1976, del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas “DANCOOP”. Inscrita en la Cámara de Comercio de Urabá el 31 de julio de 2012, bajo el No 00000160 del libro III de las personas jurídicas sin ánimo de lucro, bajo la supervisión de la SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA.

El objeto social de EDUCOOP, se centra en satisfacer las necesidades de los asociados tales como la solidaridad y el bienestar común a través de la prestación de un servicio educativo y demás actividades conexas y complementarias.

Vigencia o término de duración de la entidad: indefinida, pero podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento, en los casos, en la forma y términos previstos en la ley y los estatutos. 1

Domicilio principal: está ubicada en el barrio Ortiz en la Diagonal 105C No 95C-52 del Municipio de Apartadó Antioquia, teléfono 604 8156569.

Número de empleados: Educoop en el año 2023 contaba con 58 empleados y en el presente año cuenta con 56 .

Indicación del nombre y domicilio de las subordinadas: EDUCOOP al corte del 31 de diciembre de 2023 no poseía entidades subordinadas.



# COOPERATIVA DE EDUCACIÓN DE URABA

## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

### INFORME DE GESTIÓN 2023

---

Sus cuadros de mando están conformados según lo establece la normatividad legal vigente, por un consejo de administración, la junta de vigilancia y la revisoría fiscal, quienes ejercen sus funciones determinadas en el cuerpo estatutario,

EDUCOOP, ha hecho tres reformas al estatuto, la primera en el año 2012, la segunda en octubre 20 de 2015 y la tercera en septiembre de 2018 en la cual se ajustó el cuerpo estatutario a la normatividad legal vigente.

La Cooperativa al cierre del ejercicio del año 2023 contaba con 522 asociados y a marzo 2024 con 513 en el Municipio de Apartadó.

(Las notas siguientes se anexan en documento anexo )